

# INICIATIVA URBANA EUROPEA - ACCIONES INNOVADORAS

**Más información:** [bit.ly/EUI-UIA](https://bit.ly/EUI-UIA)

**PLAZO:** hasta el 5 de octubre de 2023

[frmpcyl.es](https://frmpcyl.es)

## FEDER

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

## BENEFICIARIOS

### 1ª CATEGORÍA

Ciudades, pueblos o suburbios con al menos **50.000 habitantes** (Código DEGURBA 1 o 2).

### 2ª CATEGORÍA

Asociaciones legalmente reconocidas donde la mayoría de habitantes vive en ciudades, pueblos o suburbios (código DEGURBA 1 o 2), con una población total combinada de al menos 50.000 habitantes.

### 3ª CATEGORÍA

Asociaciones no legalmente reconocidas, donde las autoridades urbanas implicadas se clasifiquen como ciudades, pueblos o suburbios (código DEGURBA 1 o 2) y la población total combinada sea de al menos 50.000 habitantes.

\*Los **municipios rurales** (código DEGURBA 3) pueden participar como "Delivery Partners" en proyectos liderados por una autoridad urbana elegible, pero su población no cuenta para alcanzar el umbral mínimo de 50.000 habitantes.

## TEMÁTICAS

La convocatoria financiará proyectos tangibles y prácticos bajo tres temas:

- **Ciudades más verdes** proyectos sobre infraestructura verde, para abordar mejor los desafíos de la biodiversidad, la contaminación, los recursos y el clima, incluido el desarrollo de sinergias con otras áreas políticas clave
- **Turismo sostenible** proyectos para apoyar la transformación verde y digital a largo plazo y la resiliencia del ecosistema turístico.
- **Aprovechar el talento en ciudades cada vez más reducidas** para aportar soluciones a atraer y retener talento

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

**Innovación Urbana y relevancia (30%)**

**Estructura de partenariado y co-creación (12%)**

**Capacidad de medir los resultados y el impacto (12%)**

**Sostenibilidad y potencial de escalabilidad (8%)**

**Transferencia (8%)**

**Diseño y lógica del proyecto (12%)**

**Viabilidad del proyecto y disponibilidad operacional (8%)**

**Acuerdos organizativos y capacidad operativa (5%)**

**Presupuesto (5%)**

## OBJETIVO

El objetivo principal de EUI es proporcionar a las áreas urbanas de toda Europa **recursos para probar soluciones innovadoras a los principales desafíos urbanos**, ver cómo funcionan en la práctica y responder a la complejidad de las situaciones reales.

## CONCURRENCIA COMPETITIVA

**120M€**

## CO-CREACIÓN

Es necesario implicar a los agentes locales en el proceso de ideación y ejecución del proyecto (comunidades locales, organizaciones, expertos, ONGs, empresas...), aunque estos no participen directamente del presupuesto y la ejecución material del proyecto.

## LÍNEAS DE LA EUI

El EUI incluye **dos líneas de acción:**

- Apoyo a **acciones innovadoras**
- Apoyo al **desarrollo de capacidades y conocimientos, evaluaciones de impacto territorial, desarrollo de políticas y comunicación**

## REQUISITOS DE LOS PROYECTOS

### Innovadores

aportando nuevos elementos o ideas revolucionarias nunca antes probadas

### Participativos

en conjunto con socios, partes interesadas relevantes y grupos objetivo

### Medibles

con una metodología robusta para medir resultados claros y cuantificados

### Escalables, transferibles y sostenibles

a otras áreas urbanas de Europa

### De buena calidad

justificados, realistas, consistentes y coherentes

**Cada proyecto puede recibir hasta un máximo de 5M€**

**Cofinanciación hasta el 80% de los costes subvencionables**

**La ejecución del proyecto tendrá un plazo no mayor a 3 años y medio**

**Adelanto del 50% de la subvención**